

Zaruma, 09 de febrero de 2022

Abg. María Cecilia Guzmán Romero, en mi calidad de Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, **CERTIFICO:**

Que, en sesión ordinaria del 21 de enero de 2022, el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma resolvió presentar varias solicitudes con la finalidad de que se dé a conocer posteriormente en el proceso de rendición de cuentas 2021 por parte del Alcalde Ing. Jhansy López Jumbo.

El Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma solicitó que se dé a conocer lo siguiente:

- Informe sobre el avance de la obra del Plan Maestro y agua potable y alcantarillado.
- Informe sobre el porcentaje del presupuesto económico que se ha entregado respecto al Plan Maestro y agua potable y alcantarillado.
- Informe sobre el avance de la obra de ampliación y asfalto del a vía el Minero.
- Informe sobre la paralización de la vía puente del río Calera, Palosolo, Ramírez Pamba, vía a Malvas.
- Proforma presupuestaria del Ejercicio Económico del Cuerpo de Bomberos de Zaruma.
- Conocer si el cuerpo de bomberos tiene una planificación sobre riesgos ante una emergencia.
- Construcción de un recinto ferial.
- Conformar una veeduría ciudadana para supervisar trabajos de remediación.
- Que el departamento de planificación realice un mayor control de los permisos otorgados respecto a planos de construcción.
- En el sector turístico y comercial, como se esta planificando el fortalecimiento turístico local y rural de nuestro cantón.
- Conocer respecto de la Empresa EMGIRZPP-EP referente al pago de la tasa por concepto de recolección de basura.
- Informe sobre el avance de la obra del Parque Central.
- Estrategias realizadas por el CCPD, para prevenir y erradicar la violencia de Genero en el cantón.
- Conocer sobre acciones impulsadas en torno a movilidad por parte del CCPD.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la parte interesada hacer uso de la presente en lo que considere pertinente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CECILIA
GUZMAN ROMERO**

Ab. Ma. Cecilia Guzmán
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-ZARUMA

CC: RPM-Z // CCPD-Z
CB-Z // EMOTVZA
EMGIRZAPP



CÁMARA DE COMERCIO DE ZARUMA

Resolución N° MPCEIP-DZ7-2020-009-R

Oficio N.º CCZ-ETR-2022-004
Zaruma, 25 de enero del 2022

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA

Ingeniero.

Jhansy López Jumbo

ALCALDE DEL CANTÓN ZARUMA

Ciudad. -

Con atento saludo y augurando el mayor de los éxitos en sus funciones, me permito en calidad de miembro del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Zaruma, designado en Sesión del 24 de octubre de 2019 y conforme lo establecido en la normativa legal vigente, en lo que respecta a la RENDICIÓN DE CUENTAS por parte Autoridades y Funcionarios Públicos del Estado Ecuatoriano electos y de libre remoción, pertenecientes a las Instituciones y Entidades del Sector Público y honrando tal designación en representación del sector productivo local, doy cumplimiento a los solicitado por parte de la Abogada. María Cecilia Guzmán Romero y hago extensiva la siguiente exposición y requerimientos.

En primer lugar, debo indicar que no he recibido documentación referente a lo observado y requerido en el pedido formulado por escrito el año anterior, con esta misma finalidad.

Continuamos con los mismos problemas en el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado. Al respecto, solicito se digne hacer conocer por escrito el avance de obra y el porcentaje del presupuesto económico que se ha entregado. Así mismo, que el Fiscalizador de la obra, entregue la documentación actualizada.

Sobre la obra de ampliación y asfalto de la vía El Minero, al momento se refleja CERO AVANCE, obra que con motivo de celebrar el BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA nuestra ciudad, se FIRMÓ públicamente EL CONVENIO con la Prefectura de El Oro.

Que se informe sobre los motivos de la paralización de la vía puente del río Calera (sector el Pache) Palosolo, Ramírezpamba, Vía Malvas; obra realizada en su mayor parte hasta el momento, por la empresa privada y acompañamiento del Gad Municipal y Consejo Provincial. Solicitamos se realicen las gestiones necesarias, para que esta obra se culmine, ya que es de gran importancia y beneficio para todos.

En el tema vialidad debo mencionar también, que no se refleja ningún trabajo en la construcción del anillo vial, que permitirá mejorar las condiciones del tránsito



CÁMARA DE COMERCIO DE ZARUMA

Resolución N° MPCEIP-DZ7-2020-009-R

pesado. Este tema también lo abordé en el requerimiento del año anterior, pero tampoco se ha avanzado nada.

En cuanto a Emovtza, felicitamos la construcción del Centro de Revisión y acompañamiento a la Policía y otras autoridades, para frenar el excesivo ruido y velocidad de motos en el reducido centro histórico de nuestra ciudad; pero así mismo, observo su accionar en cuanto a la poca atención que se le ha brindado a las soluciones de estacionamiento tarifado y modificación del tiempo de estacionamiento en ciertos sectores que son de mayor demanda, como también el excesivo uso de CONOS en la calle Honorato Márquez, luego de reubicar a la cooperativa 24 de junio, desaprovechando la oportunidad de tarifar este sector para usuarios que necesitan acceder a servicios de los establecimientos de este sector comercial y otros servicios.

El año anterior solicité también, el 1 de marzo de 2021 que se defina las zonas para proyección e inversión industrial, con el afán de que se puedan ubicar en sitios adecuados y permitan dar mayores facilidades de ocupación a las zonas céntricas, pero hasta el momento no se determina por parte del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, ningún lugar; sin embargo se continúa poniendo trabas para obtener o renovar las patentes, con el cuestionado permiso de USO DE SUELO, que no regula nada, solo dificulta labores artesanales, de servicio y pequeña industria, que por el asedio permanente, prefieren cambiar de actividad o trasladarse a otros cantones.

Reitero el pedido, para que se incluya en la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del Cuerpo de Bomberos de Zaruma, una Partida para la adquisición de un CARGADOR DE EXTINTORES, para uso propio de la Institución y para que se brinde el servicio de RECARGAS a los usuarios que anualmente deben renovar los PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO para obtener la Patente Municipal y otros.

Como representante del sector comercial del cantón, solicito se dignen considerar de manera URGENTE la construcción de un RECINTO FERIAL, donde se puedan ubicar los ciudadanos que ya no caben en el mercado municipal y que tienen la necesidad de trabajar tanto en la feria libre, como los demás días de la semana y que por lo general ofertan mejores precios, por su condición de ser productores en su mayoría.

Finalmente, ante la difícil situación que vive Zaruma, por las afectaciones de las actividades mineras realizadas en la ZONA DE EXCLUSIÓN, sugiero conformar una VEEDURÍA CIUDADANA, para supervisar permanentemente los trabajos que se efectúan en el plan de remediación. Así mismo solicito que, luego de las inspecciones



CÁMARA DE COMERCIO DE ZARUMA

Resolución N° MPCEIP-DZ7-2020-009-R

a domicilios y propiedades, para determinar si existen trabajos de minería como lo ha manifestado el Señor Presidente de la República, se realice una rueda de prensa con todos los medios de comunicación a nivel nacional, para que se esclarezca la verdad sobre este tema y no permitir que se continúe afectando la honra de ciudadanos que manifiestan públicamente su indignación por estas informaciones.

Sin otro particular, esperando que la presente tenga el asidero favorable y deseando que la administración obtenga el mayor de los éxitos en su gestión, me suscribo con especial respeto.



Cordialmente

Efraín Tituana Ramón

**PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO DE ZARUMA
MIEMBRO PRINCIPAL DEL SISTEMA DE
PARTICIPACION CIUDADANA DEL GAD MUNICIPAL**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA

Ing.

Jhansy López Jumbo

ALCALDE DEL CANTÓN ZARUMA

Ciudad

Reciba un atento saludo y deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones.

Me permito dirigirme a Usted, en calidad de miembro del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Zaruma.

En lo que respecta a la RENDICION DE CUENTAS por parte Autoridades y Funcionarios Públicos del Estado, pertenecientes a las Instituciones y Entidades del Sector Público. En representación de los BARRIOS URBANOS de nuestro Cantón doy cumplimiento a lo solicitado:

- Es importante conocer si el CUERPO DE BOMBEROS tiene una planificación sobre riesgos ante una emergencia, como la que tuvimos el 15 de diciembre del año 2021, en la cual fue notorio el desconocimiento de un plan de evacuación. Para ese tipo de emergencias se debería coordinar con la SECRETARÍA GENERAL DE RIESGOS y así direccionar a los habitantes de nuestros barrios.
- En el departamento de planificación se debe realizar un mayor control en los permisos otorgados por este departamento y se realice el seguimiento respectivo por un profesional (arquitecto o ingeniero) haciendo cumplir los planos aprobados, evitando que afecten el entorno visual ya que se ve bastante irregularidad en el cumplimiento de los dueños de las viviendas.
- El sector Turístico y Comercial queremos conocer como se está planificando el fortalecimiento turístico local y rural de nuestro cantón, siendo este uno de los principales ingresos económicos en desarrollo sostenible.

Atentamente,

Lic. Carmita Macas Peñarreta